



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: S/Rectificación RD 653/2015

VISTO:

La Resolución Ministerial 231-E/2018 que aprueba el Procedimiento Simplificado para la Intervención de Diplomas, Certificados Analíticos y demás Certificaciones Universitaria,

La RD 653/2015 en la que se solicita la expedición de los diplomas de Posgrado de esta Unidad Académica,

La RD 327/2024 en la que se ratifica el documento de identidad de Enrique Serrano Rosero, CC 80873962, egresado de la Maestría en Culturas y Literaturas Comparadas,

La Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 17/1997 y su modificatoria 07/2004.

Y CONSIDERANDO:

Que al momento de verificar la información en el sistema informático SIU Guaraní se detecta un error en la consignación del número de Cédula de Ciudadanía del egresado,

Que se verifica la documentación entregada por el egresado al momento de realizar la inscripción en esta Unidad Académica,

Que es necesario rectificar el diploma del egresado y colocar el documento de identidad correspondiente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art.1°.- Rectificar en la Resolución Decanal 653/2015 los datos personales del egresado Carlos Enrique Serrano Rosero, CC 80873962, donde dice: Tipo y Nro. de Identificación: PAS: CC 80873962, debe decir: Tipo y Nro. de Identificación: CC 80873962.

Art. 2°.- Comunicar y archivar.

AC